

INFORME DE COMISARIO

TRANSPORTE PESADO TRANSVIGUE S.A.

PERIODO FISCAL 2018

Señores:

TRANSPORTE PESADO TRANSVIGUE S.A.

Presente.-

Debo empezar manifestado que los Estados Financieros son de responsabilidad **TRANSPORTE PESADO TRANSVIGUE S.A.**, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías, y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes sujetos al control de Superintendencia, así como los Estatutos de la Empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposiciones legales, al fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRANSPORTE PESADO TRANSVIGUE S.A.** al 31 de Diciembre de 2018, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado a la fecha.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018

Esmeraldas, Ecuador



Ing. Com. Mauricio Yanez Calero
RUC 1713812723